



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCIÓN HCD N° 45/2012

VISTO:

El pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes solicitada por el Lic. Sergio S. GIRO, en el cargo que ocupa de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/06), por el lapso 1 de enero a 29 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado continúa en un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Lic. Sergio S. GIRO (legajo 43894), en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cód. 119/06), por el lapso 1 de enero a 29 de febrero de 2012, por Art. 13º, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.-

gl

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICEDECANA  
a/c Secretaria General  
Fa.M.A.F.

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.